




CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL.- SECRETARÍA GENERAL.- Quito, D. M., 26 de octubre de 2017, a las 11h25.- De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, en concordancia con lo establecido en el segundo inciso del artículo 30 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, hágase conocer a las partes la recepción del proceso N.º **0994-13-EP**, acción extraordinaria de protección presentada por Hugo Perez Mena, contralor general del Estado, subrogante, en contra de la sentencia de 19 de abril del 2013, dictada por la Sala Temporal de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio 195-2009, previo al conocimiento y resolución del Pleno de la Corte Constitucional.- **Notifíquese.-**


Jaime Pozo Chantorfo
SECRETARIO GENERAL

JPCH/epz

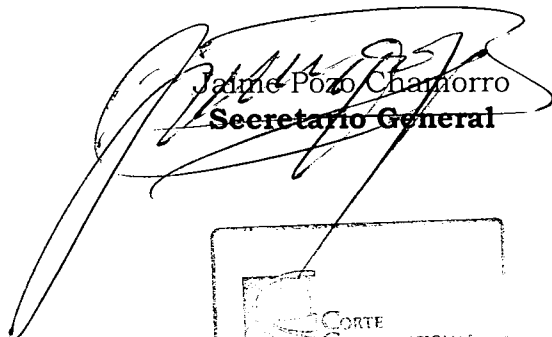


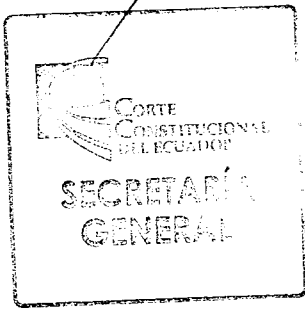


**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO Nro. 0994-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de octubre del dos mil diecisiete, se notificó con copia certificada de la providencia de 26 de octubre del 2017, a los señores: Hugo Pérez Mena, Contralor General del Estado, subrogante en la casilla constitucional **009** y correo electrónico contraloria.estado17@foroabogados.ec; procurador general del Estado en la casilla constitucional **018**; René Patricio Álvarez Carrión en la casilla judicial **4292**, casilla constitucional **338** y correos electrónicos palvear@lexadvisorecuador.com; palvear@uio.satnet.net; psjerves@hotmail.com; psjerves@lexadvisorecuador.com; jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia en la casilla constitucional **019**; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-


Jaime Pozo Chamorro
Secretario General







**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

GUIA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 586

ACTOR	CASILLA CONSTITUCIONAL	DEMANDADO/TERCER INTERESADO	CASILLA CONSTITUCIONAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
JUAN PABLO FLORES CHAVEZ Y VIVIANA DEL CARMEN NARVÁEZ HIGUERA	996	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	1052-12-EP	SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2017
CARMEN BIRMANIA ROBALINO ARCE	1012	RODRIGO CARLEA TORRES, DIRECTOR NACIONAL DE DERECHOS DEL BUEN VIVIR DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	024	0019-15-IS	SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
HUGO PÉREZ MENA, CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO, SUBROGANTE	009	RENÉ PATRICIO ÁLVAREZ CARRIÓN	338	0994-13-EP	PROV. DE 26 DE OCTUBRE DE 2017
		PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018		
		JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA	019		
GIL EDUARDO VELA VARGAS	456	PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO	018	0561-12-EP	AUTO EN FASE DE SEGUIMIENTO DE 17 DE OCTUBRE DE 2017
		LORENA PAULINA MOYA ÁLVAREZ	777		
		PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	055		

Total de Boletas: (13) Trece

Quito, D.M., 27 de octubre del 2017

Marlene Mendieta M.

**OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL**

CASILLEROS CONSTITUCIONALES
Fecha: 27 OCT. 2017
Hora: 16h00
Total Boletas:





CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

GUIA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 670

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO/ TERCER INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	Nro. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
		JORGE ANÍBAL ESPINOZA MORALES	3377	1052-12-EP	SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2017
CARMEN BIRMANIA ROBALINO ARCE	3048			0019-15-IS	SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2017
		RENÉ PATRICIO ÁLVAREZ CARRIÓN	4292	0994-13-EP	PROV. DE 26 DE OCTUBRE DE 2017

Total de Boletas: (03) Tres

Quito, D.M., 27 de octubre del 2017

Marlene Mendieta M.
OFICINISTA 2
SECRETARÍA GENERAL

3601 /
15425
27 10 2017
AS MU



Notificador3

De: Notificador3
Enviado el: viernes, 27 de octubre de 2017 16:06
Para: 'contraloria.estado17@foroabogados.ec'; 'palvear@lexadvisorecuador.com';
'palvear@uio.satnet.net'; 'psjerves@hotmail.com'; 'psjerves@lexadvisorecuador.com'
Asunto: Notificación con la providencia de 26 de octubre de 2017
Datos adjuntos: 0994-13-EP-prov.pdf

